UNIVERSIDAD DE ALMERÍA
MÁSTER EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA



TRABAJO FIN DE MÁSTER

Análisis del plan de intervención del I.E.S. Victoria Kent sobre absentismo escolar

Alumna: Paola Agulló Martínez

Director del TFM: Susana Fernández Larragueta

Especialdad: Orientación educativa

Curso: 2012/2013

Análisis del plan de intervención en el I.E.S. Victoria Kent sobre absentismo escolar		
El que puede mandarse a si mismo puede obedecer. Y hay quien sabe mandarse, pero esta muy lejos de saber obedecerse		
Friedrich Nietzsche		

<u>ÍNDICE</u>

1.	Justificación y motivación	p; 4-5
2.	Objetivos de la investigación	p; 5
3.	Marco teórico.	p; 6-14
	3.1. ¿Qué es el absentismo escolar?	
	3.1.1. Legislación absentismo escolar.	p; 6-7
	3.1.2. Definición y términos	p; 7-9
	3.1.3. Tipos y fases del absentismo escolar	p; 9-11
	3.1.4. Características y perfil del alumnado	p; 11-12
	3.1.5. Características y perfil de las familias	p; 12-13
	3.1.6. Centro educativo y relaciones interpersonales	p; 13-14
4.	Metodología	p; 14-18
4	4.1 Contexto de la investigación	p; 15-17
	4.1.1. El centro	p; 15
	4.1.2. Víctor el estudiante contrapunto de la investigación	p; 16-17
4	4.2. Técnicas e instrumentos de recogida de datos	p; 18
5.	Informe de la investigación.	p; 19-30
	5.1. Intervención educativa en el centro con respecto	al absentismo
esc	colar	p; 19-27
	5.1.1. Estructura del Plan de Absentismo del I.E.S:	p; 19-20
	5.1.2. Protocolo de actuación.	p; 21-23
	5.1.3. Criterios para identificar al alumnado en riesgo de absent	ismop; 23
	5.1.4. Intervención con el alumnado absentista: una visión desc	le la orientación
y c	lesde el alumnado	p; 24-27
	5.2. Propuesta de mejora	p; 27-29
;	5.3. Conclusiones	p; 30
6.	Bibliografía	p; 31-32
7.		* '
	7.1 Entrevista orientadora	p; 33
	7.2. Entrevista alumno absentista	p; 34

1. JUSTIFICACIÓN Y MOTIVACIÓN

El absentismo es un tema muy actual y de gran importancia. El absentismo, junto con la desescolarización y el abandono escolar es cada vez mayor en el sistema educativo, son un gran problema que tiene la educación, pero a los que actualmente no se les da la consideración que deberían.

Es un hecho que cada vez las tasas de absentismo en los centros es mayor. Cuando me matriculé en el Máster de Educación Secundaria no tenía muy claro como iba a orientar mi trabajo de fin de máster, pero tan sólo una semana después de las prácticas y viendo en que estaba inmersa mi tutora, me llamó mucho la atención el tema.

Durante las siguientes semanas de prácticas en el centro, mi tutora empezó a explicarme que era el absentismo y la cantidad de alumnos que había en el mismo, como se podía trabajar con ellos y el plan de intervención que habían tenido en algún que otro caso en especial. Pude observar tanto algunos casos que habían sido resueltos como otros que todavía estaban pendientes de resolución. Esto me hizo pararme a pensar y ver que no sólo hay que trabajar con aquellos que valen para el futuro, sino que hay alumnos que tienen otro tipo de problemas y a los que tenemos que intentar ayudar de igual manera, dándole la importancia que tiene una respuesta educativa adecuada.

Un tema muy relacionado con el absentismo es la motivación personal, que para el alumno es un factor clave en su aprendizaje y que en casos de baja motivación sus resultados académicos se ven perjudicados, ya que en ocasiones estas son las causas del principio de fracaso escolar y de las faltas continuadas de asistencia en el centro.

El título de graduado en ESO, es un título básico y a su vez necesario para poder trabajar en cualquier lugar. Tanto el centro escolar como las familias deben de trabajar como un único bloque para beneficio de los alumnos, puesto que ambos deben de tomar las medidas necesarias para lograr que el alumno obtenga dicho título y no se vea marginado socialmente en el futuro. Todo pasa por evitar que este sector minoritario falte al centro escolar.

El interés hacia el tema ha ido aumentado a medida que iba realizando el trabajo, ya que hay mucho escrito sobre el absentismo pero realmente pocas soluciones a los problemas planteados, es por ello, que he tratado de mostrar como es un plan de intervención sobre el absentismo de un alumno, y a su vez me he propuesto realizar una propuesta de mejora para que este número de alumnos disminuya con el paso del tiempo.

2. OBEJTIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Para realizar este proyecto me he planteado una serie de objetivos que voy a tratar en el trabajo.

Objetivo principal: Analizar el plan de intervención del absentismo escolar en el I.E.S. Victoria Kent.

Para alcanzar este objetivo es necesario analizar una serie de propósitos específicos:

- -Analizar los factores que provocan el absentismo escolar según el plan de intervención del I.E.S. Victoria Kent.
- -Conocer las características del alumno en situación a fin de intervenir lo antes posible.
- -Analizar la propuesta de actuación que propone el plan de intervención, y que éste favorezca la motivación del alumno y minimice su absentismo.
- -Planificar una propuesta de mejora a la luz del plan de intervención del I.E.S. Victoria Kent.

3. MARCO TEÓRICO

Para situarnos en el contexto que vamos a trabajar se va a realizar un análisis de la situación definiendo algunos términos, entre los que encontramos la legislación vigente, que es el absentismo como tal según varios autores y las características de este tipo de alumnado entre otros.

3.1. ¿Qué es el absentismo escolar?

3.1.1. Legislación absentismo escolar

El absentismo no implica sólo al alumno como tal, sino que lleva múltiples agentes involucrados entre los que podríamos destacar el propio centro y la familia. Existen varias leyes que hablan del grado de implicación de cada uno de estos agentes, con cada uno de sus derechos y respectivos deberes. A continuación, se cita un determinado número de sentencias provenientes de la legislación y normativa vigente sobre el derecho, la obligación y la responsabilidad de la familia, escuela, autoridades e instituciones para conseguir la efectiva asistencia del alumno al centro.

La primera que vamos a citar proviene de la Convención de Derechos del Niño aprobada por la ONU en noviembre de 1989 en lo que refiere al derecho a la educación, y dice así: "satisfacer las necesidades básicas de la infancia, proporcionando al niño la atención sanitaria, educación, formación". En la constitución española se establecen también los derechos de los niños a la educación, en el artículo 27 dice que: "todos tienen derecho a la educación" y "la enseñanza básica es obligatoria y gratuita". (Las Cortes, 1978, p.12). En la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, que regula el Derecho a la Educación (LODE), modificada en la Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo (LOE), artículo 1.1 dice: "el derecho a una educación básica que les permita el desarrollo de su propia personalidad y la realización de una actividad útil a la sociedad. Esta educación será obligatoria y gratuita en el nivel de educación general básica". La Ley Orgánica de Educación (LOE) en su preámbulo trata de intervenir en los alumnos para que terminen la ESO, y dice que "el objetivo consiste ahora en mejorar los

resultados generales y reducir las todavía elevadas tasas de terminación de la educación básica sin titulación y de abandono temprano de los estudios". En cuanto a la obligación de la escolarización de los menores, la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor en su artículo 13 dice que "cualquier persona o autoridad que tenga conocimiento de que un menor no está escolarizado o no asiste al centro escolar de forma habitual y sin justificación, durante el período obligatorio, deberá ponerlo en conocimiento de las autoridades públicas competentes, que adoptarán las medidas necesarias para su escolarización". La familia tiene el deber y el derecho a educar a sus hijos y hacer que las normas de educación obligatoria sean cumplidas.

3.1.2. Definición y términos

Tratar el tema del absentismo implica conocer la terminología a la que vamos a dar uso. A continuación, se muestran definiciones de absentismo escolar según varios autores expertos en el tema. Dichas definiciones y términos dependen de la perspectiva pedagógica desde la que se trata, ya que las que son analizadas a continuación son vistas desde un punto legislativo.

a) Absentismo:

Según la R.A.E. (2012), el absentismo es "la abstención deliberada de acudir al trabajo", también dice que es como una "costumbre de abandonar el desempeño de funciones y deberes anejos al cargo". Otros autores especializados en el tema como Ribaya (2004), la definen como "falta de asistencia (justificada o injustificada) por parte del alumno a su puesto escolar dentro de la jornada lectiva, siendo esta práctica habitual" (p.4). Chamizo (1998) dice que el absentismo es la "falta reiterada de asistencia a clase" (p.12). Domínguez (2005), lo define como "no asistencia regular a los centros educativos del alumno escolarizado en las etapas obligatorias (Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria)" (p.262).

b) Abandono escolar:

La definición de abandono escolar según ISEI-IVEI (2007), es la situación en la que un alumno "estando matriculado en el centro al inicio de curso no ha acudido ningún día al mismo al menos durante el último mes y no ha solicitado en ningún momento el traslado de su expediente académico para continuar sus estudios en otro centro" (p.70). Desde mi punto de vista, no es necesario que el alumno se ausente propiamente del centro escolar para tratarse de abandono, sino que aquellos alumnos que van al centro y lo único que hacen es molestar y no dejar que reine el buen ambiente en el aula, deberían de ser tratados como abandono, ya que no tienen ningún interés en nada de lo que allí se imparte.

c) Desmatriculación o desescolarización:

La RAE. Dice que ambos términos no aparecen en el diccionario, tan sólo aparecen como escolarización y matriculación, aunque según ISEI-IVEI (2007), define la desecolarización como "situación de las y los menores de edad de escolarización obligatoria (6-16) para quienes no se ha formalizado matrícula en un centro educativo. También se incluirá en este concepto la situación de las y los menores cuando exista un 100% de faltas no justificadas aunque se encuentren matriculados" (p.69).

d) Escolarización tardía:

Según García (2008), la escolarización tardía se define como "aquellas incorporaciones que se producen fuera del calendario de inicio del curso escolar. Muy común entre la población inmigrante recién llegada" (p.1).

e) Abandono escolar:

El abandono escolar se encuentra ligado al absentismo, pero no existe una definición exacta del abandono escolar, según la R.A.E. (2012), dice que el abandono es "descuidar los intereses o las obligaciones", por lo que en su conjunto sería descuidar las obligaciones escolares. Cuanto más absentismo hay mayor es el índice de abandono escolar. Garrido (2009), cifra la tasa de abandono escolar en España en un 31%, y a mayor edad este tanto por ciento aumenta (p.84).

Hay mucho sobre este tema pero pocas cosas claras, aún sabiendo muchas definiciones no logramos entender cual sería la más clara de ellas, siguen habiendo dudas en el aire como ¿Puede llegar a ser absentismo aquella faltas que son justificadas una y otra vez?, ¿Tienen que ser faltas continuadas para declararse como absentismo? O ¿Puede ser considerada la falta de puntualidad a las clases como absentismo?

3.1.3. Tipos y fases del absentismo escolar

Existen varias clasificaciones de absentismo los cuales pueden ser encuadrados en diferentes categorías. Este tipo de encuadres son beneficiosos para poder diferencias los diferentes puntos y tener una visión mejor de cada una de las situaciones. Existen tres grupos bien diferenciados, entre los que están los de periodo de tiempo, los que son por motivos o causas diversas y los que son por aspectos familiares.

a) Por un período de tiempo:

Domínguez (2005), establece una división la cual está compuesta en "elevado, medio y alto" (p.262), en la que elevado correspondería a una ausencia mayor del 50%, la división media sería aquella que está entre un 25% y un 50% y la división baja en un porcentaje inferior al 25%. Álvarez (2009), clasifica el absentismo en seis puntos: "Justificado: Si la familia envía al centro los motivos de la falta de asistencia. Injustificado: Cuando el centro escolar no dispone de ningún certificado que explique la ausencia del menor. Puntual o esporádico: El alumno falta a clase durante un periodo de tiempo considerable pero luego se reincorpora al centro sin volver a repetirse tal ausencia. Intermitente: La asistencia se produce de forma alterna, es decir, el alumno interrumpe el proceso de enseñanza-aprendizaje y se integra en breve de nuevo. Desescolarización: No estar escolarizado en la educación obligatoria. Y abandono prematuro: Alumno que estando aún en la educación obligatoria y después de haber superado varias etapas educativas decide dejar su formación académica" (p.23).

b) Por motivos o causas diversas:

Abramovay (2003), se centra más en cuales son los aspectos que causan la de asistencia por parte del alumnado. Se centra desde la mera relación en casa hasta los compañeros y los docentes del centro; Abramovay clasifica estos motivos en ocho puntos: "Preventivo: Evita el centro escolar por temas relacionados con la violencia escolar o similares. Retraso: Tardanza en incorporación a clase. Expulsión: Absentismo provocado por el profesor debido a una influencia negativa del alumno en el rendimiento global de la clase. Interior: Alumno presente físicamente pero disperso intelectualmente hablando, se evade, su presencia es efímera. Por opción: Decisión voluntaria de falta de asistencia al aula, tienen una visión global negativa del centro. Crónico: Categoría para aquellos alumnos que se ausentan más de un 65% de las horas lectivas en un trimestre. Encubierto por los padres: Progenitores manifiestan cierto rechazo hacia el colegio o recurren al hijo como ayudante en el oficio familiar. Y por Rebelión: Ausencia debida a la rebelión del alumno hacia el sistema educativo" (p.16).

c) Aspectos familiares:

Ribaya (2004), relaciona las causas del absentismo a los aspectos familiares, por lo que los clasifica en cinco apartados. "Absentismo de origen familiar activo: Provocado por la familia por necesitar al alumno como recurso, para trabajar, cuidar familiares, etc. Absentismo de origen familiar pasivo: Familia no le da importancia a la educación y se despreocupa de la asistencia de sus hijos. Familias desestructuradas: Con problema de adicción a drogas o al alcohol, problemas de afecto, etc. Absentismo de origen nómada: Feriantes, nómadas, gente sin hogar fijo. De origen escolar: Rechazo hacia la escuela. Y de origen social: Estudiantes de centros con alto índice de absentismo, barrios marginales que condicionan la falta de asistencia del alumnos" (p.7).

Es importante saber clasificar a cada tipo de alumnado en su ámbito, puesto que esto favorecerá a la hora de intervenir e identificar futuros problemas con este tipo de alumnos.

El alumno atraviesa una serie de fases antes de dejar de asistir finalmente al aula, son etapas que hay que tener claras para saber identificar en que punto se encuentra cada tipo de alumno, según Ribaya (2007), encontramos cuatro fases por las que pasa el alumno. "Euforia: Entusiasmo desmedido al comienzo del curso. Estancamiento: Desilusión por las expectativas fallidas. Frustración: Da lugar a problemas emocionales. Apatía: Mecanismo de defensa ante la frustración. Desmotivación total" (p.6).

3.1.4. Características y perfil del alumnado

Claro está que el absentismo no está mal visto. Lo que ahora se ve en un alumno que falta a centro educativo en un futuro son aquellos que faltan a horas de trabajo. Nadie se escandaliza cuando ve a niños por la calle en horas lectivas, aunque se intente controlar por la propia policía, muchas veces son ellos mismos los que ven a estos niños y lo tratan con normalidad. El absentismo en general está catalogado como algo normal y eso es lo que no se puede permitir. Hay situaciones en las que ya estamos provocando el absentismo y no somos conscientes realmente de ello, puesto que cualquier justificación que de un padre a su hijo por ir al centro médico, un viaje, o que ese día no les apetece ir a clase, ya están contribuyendo a que en el futuro haya más faltas de este tipo.

En cuanto a los padres una vez que justifican estas faltas a sus hijos, no se preocupan por saber que ha pasado en el centro escolar durante ese periodo de tiempo, si el alumno ha perdido alguna clase importante o si tiene que hacer cosas para recuperar ese tiempo, ya que le dan total confianza a su hijo con que harán lo que en el centro les digan.

Según Martí (1986), "En cuanto al perfil del absentismo en niños suele tener que ver con niños no deseados o rechazados, niños inseguros e inestables que se dejan llevar por sus impulsos y emociones" (p.74). El alumno absentista puede ser tanto un hijo que es sobreprotegido y que justifican todas sus ausencias y este se aprovecha de los padres, un hijo que es criado en un ambiente completamente estricto y que en rebelión a ello se ausenta del centro escolar y de todo aquello que le es impuesto, o aquellos niños que

tienen total libertad para hacer lo que quieran y como no tienen la preocupación de los padres eligen lo que creen que es mejor para ellos en ese momento.

Bien es cierto, que este tipo de alumno se verá influenciado en el contexto social y familiar que se vea envuelto, hay estudios que confirman que un hogar donde existe una jerarquía y donde cada uno tiene asignado su rol y las muestras de cariño por parte de los miembros de familia son un hecho, hay mejores resultados respecto aquellas familias donde el clima no es el adecuado y en ocasiones no sienten el poder de los padres. Ya sea debido a la ausencia de uno de ellos o aquellos que se encuentran todo el día fuera del hogar familiar debido al trabajo. No debemos olvidar que los padres son el espejo de los hijos, donde se ven reflejados y a lo que quieren aspirar, es por ello que un buen ambiente familiar y correcto lleva a situaciones muy favorables para el alumno.

Los niveles de absentismo escolar más elevados son en la ESO, vienen causados por la transición de la Educación Primaria a Secundaria (la cual supone un importante esfuerzo para adaptarse, tanto a la familia como para el propio alumno y donde parece que la familia lleva un mayor descontrol de lo que el alumno hace en el centro). La falta de motivación va aumentando conforme van pasando de curso y la edad del alumno es mayor, si no tiene unas aspiraciones está deseando marcharse del centro escolar, pero si por el contrario tiene proyectos de futuro esto no se da en este tipo de alumnado. Por ello, es importante prevenir y señalar lo importante que es intervenir durante la Educación Primaria antes de su llegada a Secundaria.

3.1.5. Características y perfil de las familias

La familia es fundamental en la educación de los alumnos en este caso. El tipo de relación entre padres e hijos y los tipos de familias, son un factor importante a la hora de los resultados académicos de sus hijos. Los hogares desestructurados, las parejas que tienen problemas conyugales, los divorcios, separaciones, malos tratos, familias sin diálogo, falta de jerarquía, drogadicción y alcoholismo entre otros, son condicionantes de un abandono escolar que propicia un mal rendimiento y malas calificaciones.

También cabe destacar que el nivel de estudios de los progenitores está muy condicionado al nivel de sus hijos, puesto que familias donde existe un orden y donde hay padres que han sido estudiantes, el ambiente familiar guía al alumno hacia el mismo camino. Según Arteaga (2006) "A mayor nivel de estudios y formación profesional, menor índice de absentismo y mayores calificaciones" (p.306). Además, ISEI-IVEI (2005), dice que "el rendimiento de los alumnos es menor cuando menor es el nivel de estudios de sus padres. El rendimiento de los alumnos también es mayor cuanto más se lea en el hogar familiar, por lo que los índices de lectura en el hogar también son muy importantes respecto al rendimiento"(p.21).

3.1.6 Centro educativo y relaciones interpersonales

El clima es un factor muy importante en el centro escolar, una escuela con un buen clima y funcionamiento de todas las partes favorecerá a unos resultados académicos mucho más placenteros, debido a que tanto familias como centro se preocupan por el rendimiento de sus hijos y alumnos. Con ello mejoramos las relaciones padres-alumnos y profesores-alumnos, bajando el índice de faltas de asistencia al centro, compañerismo, etc.

Aunque es cierto, que vivimos en una época en la que el profesor ha dejado de tener el control que tenía de la clase, ese respeto que se le tenía a un maestro desde los propios padres hasta el alumno. El docente, ha pasado de ser el mas respetado en el centro ha llegar a no ser respetado, hoy en día existen muchos casos sobre el acoso a profesores, muchos de ellos están atemorizados y no encuentran ese respaldo que antes tenían en las familias, sino que son las propias familias las que amenazan al docente.

Según García (2005), "La escuela puede ser un factor que proteja del absentismo o por el contrario aumente el riesgo de padecerlo, por lo tanto el clima y la organización influyen en el absentismo. En cuanto al tamaño del centro esta característica también influye, las tasas de absentismo son notablemente inferiores en centros escolares más grandes respecto a los más pequeños" (p.353; p. 359).

En cuanto a las relaciones interpersonales es importante que haya una buen relación entre los padres y profesores, ya que ambos se encuentran unidos en la tarea de educar a sus hijos, pero sin descuidar que como punto más importante para ellos es la relación entre el propio profesor con su alumno. La cordialidad y el respeto han de presidir en las relaciones en todo momento, ya sea cuando todo sale bien o cuando las cosas por el contrario no salen bien. Esta convivencia que se vive durante el día en al aula, no consiste a base de prohibiciones, de gritos, castigos o golpes, sino que el profesor debe de conocer a sus alumnos y tiene que prevenir como estos van a reaccionar antes de que surja un problema. La educación no se consigue por miedo al castigo y tener a una clase paralizada por miedo, ya que esta puede tener apariencia de orden y compostura, pero se verá que esas posturas son forzadas y que a la larga no se obtienen los objetivos deseados. El alumno debe tener la seguridad de estar apoyado por el profesor y esto se consigue reforzando las actuaciones positivas y no recalcando siempre las negativas.

En las relaciones personales, la relación alumno-alumno son las más comunes, ya que un alumno que se encuentra arropado por sus propios compañeros tiene menos posibilidades de fracaso y abandono escolar. Por el contrario, es cierto que aquellos alumnos que son conflictivos son rechazados por el resto y tienen un peor rendimiento académico, aumentando las posibilidades de provocar absentismo escolar en los mismos. Es por ello, que para mantener una buena convivencia por parte de todos debe de haber diálogo y especialmente tener ganas de escuchar.

4. METODOLOGÍA

Antes de comentar sobre que trata el proyecto, es conveniente hablar sobre este tipo de alumnado. He de decir, que no todos los alumnos absentistas acaban volviendo al centro, sino que hay casos muy extremos en los que los padres acaban perdiendo la custodia de los hijos, pero bien es cierto que en la mayoría de casos el alumno acaba volviendo al centro debido a que surten efecto las medidas que se toman tanto desde el centro como desde la propia provincia. Por lo tanto, desde este proyecto trato de averiguar a que se debe que estos alumnos dejen de ir al centro sin preocuparles la repercusión que esto tendrá.

4.1. Contexto de la investigación

4.1.1. El centro

Es importante definir que es la población y la muestra, ya que estas son fruto de nuestra investigación, por ello es necesario hacer una breve mención sobre su significado:

"La población son todos elementos que se marcan como objeto del estudio, mientras que la muestra son todos esos individuos que se han escogido como población para realizar la investigación".

En este caso, la población sería el alumno absentista del centro I.E.S. Alborán que ha sido elegido como muestra para la realización del trabajo. El centro se encuentra situado en una zona acomodada de Almería, debido a que está situado prácticamente a escasos metros del centro, pero a la vez está localizado cerca de uno de los nuevos barrios. Dos grandes barrios son los que definen el perfil socio-económico y cultural del alumnado: Nueva Almería y el Centro, siendo el primero de estos habitados por familias acomodadas que o bien han cambiado de domicilio para mejorar su calidad de vida o por el contrario son gente joven en busca de nuevos proyectos.

En cuanto a los que viven en el centro también es un barrio de gente acomodada ya que es una de las mejores zonas de Almería. Además de esto, hay alumnado que viene de un centro de acogida, alumnos que provienen del Puche, los Almendros, etc. Pero que debido a problemas familiares son los centros de acogida los que se hacen cargo de ellos recogiéndolos en autobús y llevados hasta la misma puerta del centro.

El I.E.S. Alborán es un centro educativo público. La educación básica obligatoria impartida en los centros sostenidos con fondos públicos (públicos y privados concertados) es gratuita. Aun así, existen unos costes asociados a la educación que deben asumir las familias, como los libros de texto o las actividades extraescolares. Las familias con menos recursos pueden optar a ayudas para obtener libros de texto y material escolar.

4.1.2. Víctor el estudiante contrapunto de la orientadora

El alumno que va a ser objeto de estudio le hemos puesto el nombre de Víctor, nació

el 10/01/1998 en Almería, proviene de una situación familiar pobre la cual se dedica a la

recogida de chatarra y trabajos puntuales del padre. Además, tiene otro hermano el cual

también está declarado como absentista, se encuentra en el mismo curso que él debido a

que ha repetido cursos varias veces.

La situación de Víctor es difícil, ya que durante su etapa escolar ha estado cambiando

de centro constantemente.

Durante el curso 2004/2005: se matricula en 1º E.P. En el C.E.I.P. Soledad Alonso

Dysdale, trasladándose durante el curso al C.E.I.P. Luis Siret.

-Curso 2005/2006: comienza 2º E.P. En el C.E.I.P. Luis Siret, se traslada al C.E.I.P.

Soledad Alonso Dryslade y finaliza el curso en el C.D.P. Virgen de la Chanca sin

conseguir el rendimiento adecuado.

-Curso 2006/2007: repite 2° E.P. En el C.E.I.P. Virgen de la Chanca. Obtiene los

siguientes resultados: necesita mejorar en conocimiento del medio, educación artística,

eduación física, lengua castellana y literatura y matemáticas.

-Curso 2007/2008: Comienza 3º E.P. En el C.D.P. Virgen de la Chanca y lo finaliza en el

C.E.I.P. Soledad Alonso Drysdale.

-Curso 2008/2009: Comienza 4º E.P. En el C.E.I.P. Soledad Alonso Drysdale y lo

finaliza en el C.D.P. Virgen de la Chanca, obteniendo resultados negativos en

conocimiento del medio, lengua castellana, lengua extranjera y matemáticas, asignaturas

que tiene adaptadas curricularmente de manera significativa.

-Curso 2009/2010: Realiza 5° E.P. En el C.D.P. Virgen de la Chanca.

16

-Curso 2010/2011: Comienza 6° E.P. En el C.D.P. Virgen de la Chanca y lo finaliza en el C.E.I.P. Juan Ramón Jiménez, obteniendo resultados negativos en conocimiento del medio e inglés, teniendo adaptación curricular significativa en lengua castellana, matemáticas e inglés, y recibiendo refuerzo en dichas asignaturas.

-Curso 2011/2012: Se matricula en el I.E.S. Alborán en 1º ESO, modalidad B. No supera los objetivos de su adaptación curricular significativa.

-Curso 2012/2013: Repite 1° ESO. Permanece en modalidad B, desarrollando una adaptación significativa correspondiente al primer ciclo de E.P.

Víctor está diagnosticado y censado en Séneca de discapacidad psíquica (R.M. Leve), y está escolarizado en modalidad B.

Es un alumno que desde el curso pasado presenta un alto número de faltas de asistencia. En el curso 2011/2012 y tras las actuaciones desarrolladas por el centro y por los servicios sociales del ayuntamiento, el alumno disminuyó sus faltas de asistencia y ésta se normalizó. Durante este curso escolar Víctor comenzó a acumular faltas de asistencia desde el principio del curso. En Noviembre ya se le envía carta del director informando a sus padres de las responsabilidades que incurren. En Diciembre y Enero justificaron las faltas médicamente. Desde el mes de Febrero no justifican las faltas y el alumno acumula un alto número de éstas.

Desde la tutoría y el departamento de orientación han sido continuos los contactos con la familia para que finalizase la situación de absentismo escolar.

4.2. Técnicas e instrumentos de recogida de datos

Los instrumentos de recogida de información utilizados para recabar datos en relación al absentidmos escolar, han sido fundamentalmente dos: la entrevista y el análisis de documentos.

En este sentido, hemos realizado entrevistas personales, tanto a la orientadora del centro como al alumno específico que estamos tratando en dicho estudio, que en este caso recibe el nombre de Víctor.

Las preguntas han sido formuladas con entrevistas programadas por mi misma, en las que he intentado ver como se siente el alumno y cuales son los motivos por los que falta a clase, bien es cierto, que las preguntas son algunas muy generales ya que no puedes preguntarle de forma directa muchas cosas debido a que a penas te conoce.

Se pueden celebrar entrevistas formales e informales, aunque ésta es de tipo formal, Santos (1990) dice que "las segundas se realizan en pasillos, en patios, en la calle, cruzando frases improvisadas. A veces, el evaluador es testigo de una conversación que aporta unos datos altamente significativos. ¿Por qué no aprovechar esa información que se ofrece al evaluador de manera casual, al socaire de un encuentro fortuito o de una coincidencia en el ascenso?" (p.78). Debe de ser muy interesante comprobar las diferencias que se dan en una entrevista de este tipo, ya que el sujeto al encontrarse en un espacio neutro se encuentra en mayor libertad a la hora de hablar y no tan cohibido.

Por otro lado, hemos utilizado la estrategia del análisis de datos, prioritariamente a través del Proyecto de absentismo del centro, así como documentación personal de la orientadora en relación a su bagaje y pensamiento profesional sobre el absentismo. Para realizar el análisis de los documentos nos hemos centrado, no sólo en la literalidad semántica de las frases, sino en su contenido y en lo subyacente.

5. INFORME DE LA INVESTIGACIÓN

5.1. Intervención educativa en el centro con respecto al absentismo escolar

A continuación, se verá como es la estructura del plan de absentismo que hay en el I.E.S. Victoria Kent, como es el protocolo de actuación del centro, cuales son los criterios que se rigen para la identificación del alumnado en riesgo de absentismo, y la intervención personal que se ha llevado a cabo tanto con la orientadora como con el alumno absentista.

5.1.1. Estructura del Plan de Absentismo del IES

El programa de prevención y control del absentismo escolar del centro I.E.S. Victoria Kent está compuesto por:

Miembros permanentes:

Por la Consejería de Educación:

- -Un representante del Servicio de Inspección Educativa.
- -Un representante del EOEP (Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica) (Orientador o PTSC).
- -Un representante de los departamentos de orientación de los centros de Educación Secundaria (Orientador o PTSC).

Por el ayuntamiento:

- -Un representante de los Servicios de Educación.
- -Un representante de los Servicios Sociales.
- -Un profesional perteneciente al ámbito socio-educativo que en virtud del convenio haya sido asignado al Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar.

Miembros coyunturales:

- -Directores, jefes de estudios, orientadores o Profesores Técnicos de Servicio a la Comunidad (PTCS), de centros sostenidos con fondos públicos.
- -Representantes de otros Servicios Municipales (Policía local...).
- -Representantes de las entidades públicas o privadas sin fines lucrativos que desarrollen,

en el ámbito del municipio, programas de apoyo y seguimiento escolar u otro tipo de intervención socio-educativa.

- -Representante de Federaciones o Asociaciones de Padres y Madres de los alumnos.
- -Otros representantes de otras instituciones que a juicio de la Mesa Local se considere oportunos.

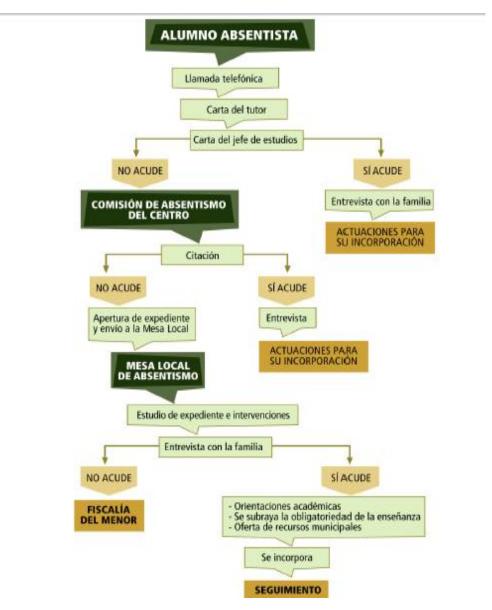


Figura 1. Esquema en el que se explican los pasos que se siguen para la detección, control e intervención del absentismo escolar. Tomado del II Programa Marco de Prevención y Control del Absentismo Escolar (Concejalía de Educación, Cultura y Deporte de Arganda del Rey, s.f.).

5.1.2. Protocolo de actuación

El plan de intervención sigue un protocolo de actuación siguiendo la normativa establecida para el absentismo, según la *Ley de Solidaridad* que aparece en el BOJA en la *Orden de 8 de Enero de 2008*.

Este protocolo afirma que los centros recogerán en los distintos elementos del Proyecto de Centro, particularmente en el Reglamento de Organización y Funcionamiento, las medidas organizativas, pedagógicas y de sensibilización que consideren necesarias para la prevención y erradicación de las situaciones de absentismo. El Consejo Escolar del centro realizará el seguimiento de las medidas adoptadas en el Proyecto de Centro con este fin, así como la valoración de las mismas en la correspondiente Memoria Final de curso.

Este protocolo consta de cinco puntos principales para seguir y realizar una adecuada intervención:

1. La primera actuación es responsabilidad del **Tutor**, el cual debe llevar un registro de faltas de asistencia (en Séneca y en los boletines de notas). Tienen entrevistas con los padres/madres y/o tutores, para lo cual el orientador les facilita modelos para llevarlas a cabo. Informa a la jefatura de estudios en las reuniones de tutores. Se realiza a lo largo de todo el curso, cuando se alcance el 25% de faltas de asistencia al mes sin justificar (35 horas sueltas o 6 días).

El orientador/a aconseja a los tutores la utilización de la ficha de compromiso familiar, por la cual, la familia se compromete en la asistencia regular del alumno/a a clase y a justificar aquellas ausencias que sean justificables ante el tutor/a.

2. Esta actuación es responsabilidad del **Educador Social**, el cual se encarga de supervisar los casos de absentismo a propuestas de los tutores y/o jefatura de estudios, realiza visitas domiciliarias para comunicar a los padres y madres absentistas sobre las responsabilidades en que incurren, derivan los casos no resueltos a los Equipos Técnicos de Absentismo y realiza una coordinación con los Servicios Sociales.

Estas acciones tienen una duración de todo el curso escolar, con inmediatez si la familia no acude a la entrevista del tutor/a en el mes siguiente de la realización de la misma en el caso de incumplimiento de los acuerdos. Los instrumentos de los que dispone son el protocolo establecido en el PEC y el modelo generado en Séneca.

3. La tercera actuación es responsabilidad del **Equipo Técnico de Absentismo Escolar (ETAE)**, el cual se encarga del análisis y seguimiento de los casos de absentismo recibidos de los centros, realizan propuestas de intervención en el medio socio-familiar, designan las personas responsables de desarrollar las intervenciones, derivan los casos a los servicios sociales con competencia en protección de menores y derivan los casos no resueltos a la comisión municipal de Absentismo.

Se celebra una reunión mensual, durante todo el curso. Los instrumentos que utilizan son: el acta de las reuniones mensuales, la elaboración de un expediente con todas las actuaciones realizadas desde el principio del caso y el informe específico y expediente de actuaciones.

4. La cuarta actuación es responsabilidad de la **Comisión Municipal de Absentismo**, se encargan de analizar los casos de absentismo que le han sido derivados, trasladan a la Comisión Provincial de Absentismo los casos no resueltos e informan a la Comisión Provincial de los casos resueltos con éxito.

Tienen al menos una reunión por trimestre, se reúnen en cualquier momento cuando la gravedad del caso lo requiera y no habiendo dado buen resultado las actuaciones anteriores.

Los instrumentos que utilizan para su actuación son el informe específico acompañado del acta de la reunión y el listado nominal.

5. La última actuación responsabilidad de la **Comisión Provincial de Absentismo** (Delegación Provincial), los cuales se encargan de la recepción de los casos de absentismo que le sean remitidos desde actuaciones anteriores, comunican a las familias la situación de absentismo de los hijos/as, remisión de los casos de absentismo,

acompañada de la información correspondiente, a los organismos competentes de la Junta de Andalucía en materia de protección de menores.

Su periodo de actuación es en un plazo de 10 días desde la recepción del caso. Los instrumentos de los que disponen son el registro de los casos recibidos, carta a los padres/madres de alumnado absentista y la solicitud a los organismos competenciales de la Junta de Andalucía.

5.1.3. Criterios para identificar al alumnado en riesgo de absentismo

Cuando un alumno/a falta más del 25% de horas sueltas al mes o seis días consecutivos completos se dice que un alumno es técnicamente absentista. Entonces hay un protocolo a seguir, que es el siguiente:

Cuando el maestro/a detecta falta de asistencia, lo anota, este se lo pasa al tutor y el tutor lo graba en un programa que se llama Séneca, cuando el niño acumule muchas faltas, el tutor llama a los padres, y los padres vienen o no vienen. Si los padres vienen intentas explicarles las consecuencias del absentismo, las virtudes de la etapa escolar. Si después de la reunión con los padres el niño sigue sin venir o en el caso de que los padres no vengan, se le envía una carta a su domicilio, explicándoles las consecuencias penales que les pueden traer el absentismo escolar de su hijo. La cual puede ir desde una multa económica hasta penas de cárcel, porque la obligatoriedad de asistir al centro escolar es hasta los 16 años.

Si el tutor dentro de lo que es su labor fracasa, ya pasaría a la psicopedagoga del centro, el alumno hace una hoja de derivación. ¿Qué hace la psicopedagoga? Se informa sobre el alumno, indaga, investiga las causas del absentismo, les vuelve a repetir a los padres (pero con mayor gravedad) las consecuencias que les puede acarrear que su hijo no vaya al centro. Si fracasan todos los medios: tutor, coordinador, educador social, policía local y trabajador social, ya se pasaría a un ámbito superior que es el Equipo Provincial de absentismo y de ahí pasaría a fiscalía de menores con las consiguientes penas a los padres. Pero esto es un proceso muy lento y la mayoría de los casos quedan por el camino, porque hay impunidad y los familiares pasan del tema.

5.1.4. Intervención con el alumnado absentista: una visión desde la orientación y desde el alumnado

La intervención práctica ha venido dada gracias a la colaboración de la orientadora y de Víctor, que se han prestado ambos para la realización de una serie de preguntas acordadas previamente.

En primer lugar, se ha entrevistado a la orientadora, ya que es con la que más tiempo he pasado durante este mes. Durante este tiempo he visto como ha sido el trabajo de la orientadora y me comentaba que sobre todo su función en el centro era "sobretodo detectar cualquier problemática educativa o personal en los alumnos, además de asesorar al profesorado y a los padres", y la relación tanto con los padres, tutores y los propios alumnos es muy buena.

He presenciado dos veces como varios alumnos iban al despacho a pedir ayuda, aunque no he podido estar dentro para ver que ocurría ya que querían estar a solas con ella, pero me comentaba que durante el curso son muchos los alumnos que van en busca de ella para pedir consejo sobre problemas externos, haciendo en muchas ocasiones de psicóloga.

Centrándonos en el tema del absentismo escolar, estuve revisando el plan de centro y cual era su actuación ante este tipo de alumnos, y me comentaba que un alumno era absentista "cuando un alumno/a falta más del 25% de horas sueltas al mes o seis días consecutivos completos". Y aunque existe un plan de atención que se sigue para el alumnado absentista, muchas veces la cosa va demasiado lenta y hay casos que no llegan a ningún lado, por ello, creo que en ocasiones es conveniente ponerse en contacto con la educadora social directamente, ya que esta es la que visita la casa y avisa a los padres, en muchas ocasiones con esta simple intervención el alumno empieza a ir a clase de nuevo.

En todos los centros existe absentismo, bien es cierto que este se trata de un buen centro en el que los casos de absentismo suelen solucionarse antes de llegar a los métodos legales, pero hay varios casos que ya han pasado a la última fase y están a espera de una solución. El mayor problema que veo ante esto, es que no se actúa con suficiente rapidez, ya que existen muchos casos que están pendientes de observación y que cuando llega el momento indicado o ya ha terminado el curso o no se puede hacer nada ya que han cumplido los 16. Debido a esto, los planes de actuación suelen darse en 1º y 2º de ESO.

La orientadora me comentaba que el perfil de estos alumnos es que "suelen ser niños inmigrantes o de etnia gitana, normalmente con familias desestructuradas, de padres divorciados o de familias completas con padres con poca implicación con sus hijos. Todo esto se traduce a que el hijo siente que si no va a centro no pasa nada. Hay padres sobre todo de etnia gitana que protegen a las niñas, cuando tienen 14-15 años ya no quieren que vengan, porque están ya pedidas por los novios y ellos no quieren que vayan por celos, para que no les tiren los tejos los otros niños, entonces dejan de venir. Las niñas gitanas es rara la que decide ir a la universidad. Y si tiramos para atrás de un hilo vemos que todos los niños absentistas tienen problemas familiares".

Como hemos visto anteriormente, es un hecho que este tipo de alumnado viene dado por familias desestructuradas, y ya tenemos el claro ejemplo de donde viene el alumno al que hemos entrevistado, la familia se dedica a la chatarra y no viven en las mejores condiciones posibles, en muchas ocasiones los hijos se van con el padre a buscar para poder comer y faltan a las clases.

En cuanto a la cooperación y la colaboración comenta que los que están implicados son "el Ayuntamiento con asuntos sociales, la Policía Local con un agente y su equipo. Todos los agentes implicados en el protocolo de absentismo son profesionales en su campo, lo que ocurre es que por falta de medios u otras circunstancias, una vez que llega a fiscalía de menores el proceso se ralentiza. Yo he propuesto en el Ayuntamiento un sistema de pago de multa para los padres de niños absentistas, que se va a imponer

el año que viene. Esto es un proyecto más que una realidad". Sería muy interesante el proponer pagar algún tipo de multa, pero en muchas ocasiones no suelen tener dinero y por ello, creo que para hacer presión a las familias se les podría quitar dinero de esas pagas sociales que muchos de ellos reciben, de esta forma seguro que sus hijos asistirían al centro por el dinero que les cuesta, aunque esta medida un tanto complicada que entre en vigor.

El método que suelen utilizar en el centro para prevenir y controlar el absentismo es mediante cartas, cuando no funciona llaman por teléfono. En ocasiones te dicen que van a ir a la reunión cuando son citados y después no aparecen por el centro. Además de que suele pasar mucho que nieguen que hayan recibido la carta en las que se les pone al corriente y por ello, desde hace un tiempo cada vez que sale una carta del centro pasa por un registro que esta firmado para poder demostrar que se ha enviado.

La orientadora está muy al corriente de cada uno de los casos que existen en el centro, y sabe que pasos debe de seguir, debido a que tiene muy buena relación con la educadora social en muchas ocasiones sabe que pasa en la familia de forma inmediata, ya que la educadora es la que se encarga de visitar a las familias y ver el ambiente en el que se encuentre el alumno. Además de que me ha comentado que "se solucionan con las familias el 30% de los casos, el resto de los casos se pasa a mis manos".

El marco legal que hay para abordar el absentismo, prevenirlo, controlarlo y eliminarlo es muy delicado, ya que tiene bastantes lagunas, me comentó un caso en especial " el de una niña, que no ha venido en todo el curso y por culpa del protocolo, ha llegado al provincial y ellos dicen que falta documentación y ha echado para atrás de nuevo a los asuntos sociales, por lo que hay que redactar un informe de gravedad al provincial, para que de ahí llegue al fiscal de menores".

Como conclusión me decía que "el marco legal está bien pero el problema es la lentitud de todo el proceso".

Y hasta aquí en lo que refiere a la entrevista realizada a la orientadora, a continuación viene la entrevista que se le ha realizado a Víctor, de la cual he de decir que se ha podido extraer mucho menos, ya que evitaba algunas preguntas y eran respuestas muy escuetas.

Víctor se ha mostrado un poco susceptible a contestar algunas cosas, tenía vergüenza y no hacía más que reír, pero es cierto que ha habido varias preguntas que no ha querido contestar y en las que la expresión de la cara le ha cambiado, preguntas referentes a su familia.

Ha repetido varias veces a lo largo de la entrevista cosas como "Pues me gusta venir al instituto, porque veo a mis amigos y lo que menos me gustan son las clases, son muy aburridas" "me aburro y no me sirve de nada venir a clase" "no me gusta venir a clase y cuando vengo me apartan, me dejan en la última fila" "vendría a clase si fuesen más divertidas". La reiterada insistencia en que se aburría en las clases, creo que viene dada a que se siente inferior al resto, ya que sus gracias no tienen sentido en las clases, se sienta en última fila y recibe apoyo de P.T. Porque tiene un leve retraso

5.2. Propuestas de mejora

La propuesta de mejora que se va a explicar a continuación, esta divida en dos apartados, por un lado las posibles mejoras que existen en el propio plan de centro expuestas tanto por profesores como por otras autoridades, por otro lado una serie de propuestas de mejora personales que incluiría en el plan de centro para el próximo año.

El sentir general de los componentes del Equipo Técnico de Absentismo Escolar (ETAE), es que se sienten inútiles ya que las familias y niños/as absentistas, pasan de las advertencias y "amenazas", al ser el tema burocrático tan lento provoca que muchos de ellos se queden en el aire.

-Una de las propuestas que han creado, es la de pago de multas por parte de las familias de los niños/as absentistas. Ante esta medida, creen que no va a funcionar, ya que si no tienen dinero, no van a pagar. A lo que los simpatizantes de esta propuesta dicen, que pueden coger el dinero de la "paga social", para pagar esas multas.

-Los coordinadores proponen, volver a informar a la delegación provincial para poner en su conocimiento cómo se sienten.

-Un profesor propone, hacer mas llamativa la asistencia a los centros, haciendo programas por la tarde, a los que para asistir necesitan la asistencia por la mañana.

-Un profesor propone, mayor participación por parte del centro escolar, para una vez que han conseguido asuntos sociales y la policía que asistan, poder mantenerlos y no desmotivarlos.

-Policía propone una sesión conjunta, de familia y alumnado absentista, con el profesorado, para concienciarlos. Una manera de poder aplicar esta propuesta, es la recogida del "cheque-libro" a comienzo de curso, para poder hacer esta reunión.

Desde mi punto de vista existen infinidad de actuaciones que toda la comunidad educativa podría tener para intentar disminuir el índice de absentismo escolar.

Como primer punto resaltaría la búsqueda de mecanismos para reducir las faltas de asistencia justificadas por los padres o tutores legales de los alumnos. Ya que este tipo de faltas no se vienen valorando del modo que deberían, puesto que el profesor se desinteresa en el momento que el alumno llega con una falta justificada por parte del alumno.

Por otro lado, las citas con médicos o especialistas deberían de intentar cambiarse al horario de tarde, ya que muchos aprovechan para faltar al centro durante toda la mañana, cuando en ocasiones en una hora se puede volver del especialista.

En cuanto a la actuación del docente una vez que el alumnado ha faltado a clase, debería de ser mucho más severa e interesarse por el alumno y proporcionarle todo aquel material que durante las horas de ausencia se ha perdido, ya que muchos aprovechan dichas faltas para no realizar la tarea o decir que no están al corriente de lo acontecido en el aula. Gracias a las nuevas tecnologías los profesores puede hacer ver mediante uso de Internet que han hecho en el aula durante el día, hoy en día hay muchos docentes que utilizan el soporte digital en blogs o páginas web para que sus alumnos sigan el trascurso de las clases.

No estaría de más tener un control más exhaustivo de control de faltas, ya que nada más identificar que un alumno no asiste al centro escolar él se debería de poner en contacto con los padres o tutores legales de forma urgente, intentado así actuar en principios de absentismo.

Otro punto importante sería hacer que el alumno se sienta integrado con el grupo, pudiendo reducir así las tasas de absentismo escolar y potenciando el desarrollo de la autoestima y la competencia sana entre los compañeros, llevándolos a la motivación.

No cabe olvidar que muchos de estos alumnos se sienten inferiores al resto, puesto que su desarrollo cognitivo en ocasiones es inferior al resto, ya bien sea por situación familiar o porque tienen algún tipo de problema. Es importante que el profesor sepa mostrar simpatía y comprensión, además de afecto con el alumno de tal forma que se sientan integrados y que son apreciados por el resto.

Y por último, pero quizás el punto más importante es intentar extinguir ese pequeño grupo de alumnos que van a las aulas pero no están dispuestos hacer nada, alumnos que también son absentistas aún asistiendo al centro, bien es cierto que el punto de distracción del alumnado en ocasiones es elevado dada a la gran cantidad de horas que están en el centro, pero no confundamos falta de atención con la falta de interés.

5.3. Conclusiones

El entorno escolar esta siendo uno de los principales protagonistas de lo que vemos reflejados en el centro, faltas de asistencia reiteradas, problemas de convivencia, conducta y la propia disciplina. Es curioso ver como con el paso de los años hemos ido a peor, lo que antiguamente era respetado como lo era el trabajo de el maestro, hoy en día se encuentra poco protegido, sufriendo faltas de respeto que van desde los alumnos a los propios padres.

Al docente se le exige que debe de educar, debe de conseguir que el proceso de enseñanza-aprendizaje se lleve a cabo, y para que esto pueda funcionar debe de contarse con profesionales que se encuentren con ganas de enseñar, pero a la vez con alumnos que tengan ganas de aprender, para ello deben de trabajar ambas partes juntas.

Para mejorar debe de ponerse de acuerdo toda la comunidad educativa partiendo desde el personal docente y pasando por administración, servicios, los propios alumnos y sus familias. Para poder crear un clima de convivencia que permita cumplir con los objetivos pedagógicos.

En cuanto al problema del absentismo, se ha de saber que es un problema social a lo que nos enfrentamos, ya que la no asistencia a clase deriva al analfabetismo en el futuro, además de un retraso cultural, laboral y social respecto a la vida cotidiana.

No resulta del todo fácil tratar este tema, ya que sabemos que las tasas de absentismo vienen dadas en alumnos que tienen problemas externos al centro, y que no vienen al centro como respuesta a lo que sufren o bien porque tienen que trabajar en el negocio familiar.

Como conclusión, el hecho de pensar en la problemática y existencia, ya es un paso menos que se ha de andar para lograr una buena respuesta por parte de los alumnos del presente y los del futuro, ya que juntando esfuerzos se lograrán líneas comunes de intervención, las cuales podrían acabar con todos los problemas existentes en los centros educativos del país.

6. BIBLIOGRAFÍA

Abramovay, Miriam (2003). La Violencia en la Calle: Absentismo y Fracaso Escolar. Brasil: Universidad Católica de Brasilia.

Álvarez Castro, Encarnación (2009). Absentismo escolar. Revista digital Enfoques Educativos, 29, pp. 22-29.

Arteaga Martínez, Blanca (2006). La educación adaptada: una propuesta para la mejora del rendimiento en matemáticas de los alumnos de enseñanza secundaria obligatoria. Tesis doctoral no publicada. Facultad de Educación. Universidad Complutense de Madrid.

BOE (1996). Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil. BOE 15 (17 enero 1996) 1230.

BOE(2006). Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE 106 (4 de mayo 2006) 17165-17166.

Chamizo de la Rubia, José (1998). El absentismo escolar. Un problema educativo y social. Andalucía: El defensor del pueblo andaluz.

Domínguez Fernández, A. (2005). Absentismo escolar y atención a la diversidad. Indivisa, Boletín de estudios e investigación, 6, pp.259-267. Consultado: (2013, Mayo 4). Disponible en: http://redalyc.uaemex.ms/pdf/771/77100615.pdf.

García García, Maribel (2005). Culturas de enseñanza y absentismo escolar en la enseñanza secundaria obligatoria: Estudios de casos en la ciudad de Barcelona, Revista de Educación, 228, pp. 347-374.

García García, Maribel (2008). La definición del absentismo, sus tipologías y facotres causales: algunas claves para una intervención integrada en el marco de una escuela inclusiva. Barcelona: Departmento Sociología. Universidad Autónoma de Barcelona.

Garrido Rodríguez, Lydia (2009). El problema del fracaso y el abandono escolar. Revista digital Ciencia y Didáctica, 28, pp.84-95.

ISEI-IVEI (Irakas-Sistema Ebaluatu eta Ikertzeko Erakundea- Instituto Vasco de Evaluación e Investigación Edcativa) (2005). Evaluación Internacional de Matemáticas y Ciencias. Bilbao: Autor.

ISEI-IVEI (Irakas-Sistema Ebaluatu eta Ikertzeko Erakundea- Instituto Vasco de Evaluación e Investigación Edcativa) (2007). Abandono escolar Segundo Ciclo de la ESO. Bilbao: Autor.

Las Cortes (1978). Constitución Española. Madrid: Autor. Consultado: (2013, Mayo 4).

Disponible

en:

http://www.boe.es/aeboe/consultas/enlaces/documentos/ConstitucionCASTELLANO.pd

f

Martí I Olive, J. (1986). El absentismo escolar: contantes, problemática, y proyecto. Revista Educar, 9, pp. 67-84.

Real Academia Española (R.A.E.) (2012). Diccionario de la lengua española. Madrid: Autor. Disponible en: http://rae.es/rae.html.

Ribaya Mallada, Francisco Javier (2004). El absentismo escolar en España. Revista Saberes, Vol. 2. Villanueva de la Cañada: Universidad Alfonso X El Sabio. Facultad de Estudios Sociales.

Ribaya Mallada, Francisco Javier (2007). La ausencia a clase. Nebrija: Autor.

Dirección Web: http://www.juntadeandalucia.es/educacion/
Santos Guerra, Miguel Ángel (1990). Hacer visible lo cotidiano. pp. 76-85.

ANEXO

La entrevista está compuesta por las siguientes preguntas hechas a la orientadora:

- 1. ¿Cuál es la función de la orientadora?
- 2. ¿Cuándo se dice que un alumno/a es absentista?
- 3. ¿Existe absentismo en el centro?
- 4. ¿Sabrías decirnos más o menos los porcentajes?
- 5. ¿Cuál es el perfil del los niño/as absentistas?
- 6. ¿Hay cooperación y colaboración entre las personas e instituciones encargadas de solventarlo? El absentismo escolar es un problema en el que confluyen una variedad de factores de tipo familiar, social y escolar, ¿según su experiencia cuál de estos factores predomina más?
- 7. ¿Qué recursos utilizáis para prevenir y controlar el absentismo en el centro?
- 8. Las familias de los alumnos absentistas, ¿suelen colaborar e intervenir positivamente para que sus hijos dejen de ausentarse en clase y continúen sus estudios?
- 9 Concretamente, ¿cuál es la función del educador social en una situación de absentismo?
- 10. El marco legal que se ofrece para abordar el absentismo, prevenirlo, controlarlo y eliminarlo ¿cree que tiene lagunas o es realmente efectiva la aplicación de esta ley?

Y las siguientes preguntas hechas a Víctor (alumno absentista) son:

- 1. Hola Víctor, que tal, ¿cómo estás?
- 2. Bueno, vamos a hacerte algunas preguntas, ¿te parece bien?
- 3. Bueno, la primera es, ¿Te gusta el instituto?
- 4. Te aburres mucho. ¿Qué es lo que más te gusta del instituto? Y, ¿Qué es lo que menos?
- 5. Bueno, te aburres mucho en las clases. ¿Por qué crees que es?
- 6. Bueno, por algún motivo será, es porque no entiendes lo que explican en clase, porque no te gustan las asignaturas. ¿Por qué?
- 7. Vale y ¿cómo crees que las entenderías mejor?
- 8. Más divertidas, muy bien. Vale, ahora me vas a responder a dos preguntas. ¿Vienes solo al instituto? ¿Vienes todos los días?
- 9. ¿Todos los días? O ¿faltas alguna que otra vez?
- 10. Y esto, ¿Por qué es? ¿Es porque te aburres? ¿Porque no te gusta el instituto? ¿Por qué piensas eso?
- 11. Vale, entonces piensas, que si las clases fueran más divertidas y no te dejaran atrás, ¿Vendrías más veces al instituto?